OPINION

Salario mínimo y políticas pro empleo

"No se trata de minimizar el que un alto número de trabajadores tenga ingresos iguales o menores que un salario mínimo. Se trata de analizar con cuidado los datos para determinar las políticas más adecuadas".

La semana pasada conocieron los resultados de la Encuesta Casen 2006 sobre los ingresos del trabajo. De acuerdo a ellos, actualmente hay 944 mil trabajadores que ganan menos del sueldo mínimo y un poco más de 1 millón que recibe un salario mínimo o menos. Estas cifras, sin duda, impactan y quedarán por mucho tiempo en nuestra mente. Sin embargo, hay una serie de preguntas que surgen al conocer esta información: ¿Cuántas personas que ganan hasta el salario mínimo trabajan por cuenta propia? ¿Cuántos de estos trabajadores tienen jornada completa, o sea, trabajan 45 horas semanales? ¿Cuántos se desempeñan en el servicio doméstico? (esta pregunta es relevante, porque las trabajadoras de casa particular tienen un ingreso mínimo equivalente al 75% del salario mínimo general) y ¿Cuántos son menores de 18 años y mayores de 65? (estos trabajadores también están sujetos a un ingreso mínimo inferior al general).

De acuerdo a la información que entregó Mideplan, publicada en este diario el sábado pasado, 779.961 de quienes ganan hasta un salario mínimo son asalariados, en tanto que el resto trabaja por su cuenta. De los asalariados, 499.365 (65%) trabajaba jornada completa, mientras que el 35% tiene jornada parcial. Del total de trabajadores de jornada completa, 10.847 (2,2%) es menor de 18 años y 15.769 (3,2%), mayor de 65 años, los que -como se mencionó- por ley tienen un salario mínimo inferior al de los adultos. Por último, 88.529 personas (19%), entre 18 y 65 años de edad, trabajan en el servicio doméstico, grupo que según establece la ley también tiene un salario mínimo inferior al general. Luego de considerar estos elementos, la cifra a la que llega Mideplan es que 384.220 trabajadores asalariados, sobre 18 años y menores de 65 que trabajan jornada completa, ganan ingresos iguales o inferiores al salario mínimo, lo que aproximadamente equivale a un 7,7% de la fuerza de trabajo asalariada.

No se trata aquí de minimizar el hecho que un alto número de trabajadores tenga ingresos iguales o menores que un salario mínimo, lo que sin duda nos debe cuestionar y urgir a tomar acciones. Más bien se trata de argumentar la necesidad de analizar con cuidado los datos para determinar el tipo de políticas más adecuadas. A continuación un par de ejemplos que sirven para graficar el punto.

ALEJANDRA MIZALA*

* Centro de Economía Aplicada
Ingeniería Industrial
Universidad de Chile

En primer lugar, el sueldo mínimo se establece para un trabajo de jornada completa y, por tanto, si las personas trabajan menos de 45 horas semanales no ganarán su totalidad, sino que el equivalente al salario mínimo mensual correspondiente a las horas trabajadas. Si este es el caso, la pregunta que debemos hacernos es si las personas que trabajan menos de 45 horas a la semana lo hacen porque quieren, pues no han podido conseguir un trabajo de jornada completa o porque no pueden dejar a sus niños -o adultos mayores- solos (un 72% de los que trabajan menos de 45 horas son mujeres). Si la respuesta es que trabajan esa cantidad de horas porque no han podido obtener un trabajo de jornada completa, lo que corresponde es pensar en políticas pro empleo que permitan que todos quienes quieran trabajar encuentren un trabajo digno (y no pagarles el salario mínimo independiente de las horas que trabajen). Por su parte, si no laboran más horas por falta de apoyo en el cuidado de los hijos pequeños, lo que cabe es ofrecerle a las madres trabajadoras salas cunas y jardines infantiles de calidad.

En segundo lugar, el salario mínimo se fija para trabajadores asalariados con relación de dependencia laboral. Por ello, un factor a considerar es qué proporción de las personas que ganan menos del salario mínimo son por cuenta propia, es decir, trabajan en forma independiente y no tienen un empleador y, por tanto, lo que ocurre es que se desempeñan en el mercado del trabajo informal, probablemente con una muy baja productividad. Si este es el caso, la pregunta que debemos hacernos es cómo mejorar el capital humano de estos trabajadores y ofrecerles más y mejores oportunidades, de forma que puedan elevar sus ingresos.

En suma, hay que ser cautos. Al entregar resultados y analizarlos es importante tener un diagnóstico acertado que permita diseñar e implementar con urgencia políticas que ayuden a que la próxima encuesta Casen se gane un titular informando que los chilenos estamos trabajando en forma productiva y con ingresos dignos.